

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
CELEBRADA EL JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. Por supuesto, señor alcalde. Muchas gracias y muy buenas tardes con todos los presentes. Conforme es indicado, estando dentro del día y la hora, el día de hoy, 12 de septiembre de 2024, procedo a indicarle que se va a realizar la respectiva toma de asistencia. Para ello, consulto al ingeniero Danilo Herrera Figueroa. Presente. Gracias. Señor Exar Novarino Ludeña Infante. Presente. Psicóloga Clínica Verónica Alexandra Núñez Vásquez. Presente. Abogada Mónica Andrea Ramírez Jaramillo. Presente. Señor Marlo Daniel Silva Lalangui. Presente. Abogado Luis Florencio Fares Reinoso alcalde de Huaquillas. Presente.

Muchas gracias. Señor alcalde, una vez verificada la respectiva toma de asistencia, en la cual se puede constatar que se encuentran las personas pertinentes para esta sesión ordinaria del Concejo Municipal número 51. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Muchísimas gracias, señor secretario.

Antes de dar lectura al orden del día, me gustaría que se dé lectura, si es que hay alguna comunicación para este concejo.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. Por supuesto, señor alcalde. Le pongo a su conocimiento que con fecha 9 de septiembre del 2024, se ha dirigido atento oficio a su digna autoridad por parte del Ingeniero Cristian David Polo Vázquez, el suscriptor del contrato, quien en su parte pertinente señala, Cristian David Polo Vázquez, el suscriptor del contrato de consultoría de estudios y diseños definitivos para la construcción del nuevo mercado central del Cantón Huaquillas, Provincia de El Oro. Ante usted, con el debido respeto manifiesta, debo de manera comedida, señor alcalde, sírvase y disponer a quien corresponda, sírvase poner en el Orden del Día de la Sesión del Concejo Cantonal, Ordinaria el día jueves 12 de septiembre del 2024, a fin de que se sirva y se reciba en el pleno del concejo al equipo técnico que los acompaña en la consultoría descrita en el párrafo antes señalado, con el propósito de contar en presencia y se funda la necesidad de disertar ante su autoridad y de los señores concejales el proyecto referido. Ese es el puesto en conocimiento y se ha puesto en conocimiento que, en la misma fecha, 9 de septiembre, a su digna autoridad quien ha dispuesto autorizarlo.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Muchísimas gracias, señor secretario. Para estar claro en la solicitud, me gustaría que dé lectura al artículo 55 de las Comisiones Generales.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. Por supuesto, con su venia, señor alcalde, indicándole a los presentes que se va a dar lectura al artículo 55 con respecto a la ordenanza sustitutiva de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Huaquillas. Lo mismo que señala, por iniciativa del alcalde o alcaldesa, a pedido de dos concejales o concejales, en el Concejo podrán instalarse en audiencia pública o comisión general y la declararán concluida cuando estime suficientemente expuesto el tema. Las audiencias públicas o comisiones generales se efectuarán antes de iniciar una sesión ordinaria y excepcionalmente durante el desarrollo

de la misma. Mientras dure la audiencia pública o comisión general, se suspenderá la sesión del Concejo y así como los debates y no tomará votación sobre la moción alguna. Concluida la audiencia pública la comisión general, los interesados podrán permanecer en el salón de sesiones en silencio o guardando la compostura y el respeto hacia los demás.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Muchísimas gracias señor secretario. Para estar claro, señores concejales, hay una solicitud para expresar y exponer el proyecto de la consultoría del mercado. No se puede incluir en el punto del orden del día, pero sí se puede recibir en comisión. Esto significa que, instalada la sesión del Concejo, yo puedo suspender antes de la clausura o en el punto que corresponda para poder recibir a esta comisión, finalmente para que ellos hagan la exposición. Si tengo el apoyo de los compañeros concejales para que sean recibidos en esta Sesión del Concejo.

Interviene el Ingeniero Danilo Raúl Herrera Figueroa Concejel. Apoyo la moción

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Muchísimas gracias. Señor secretario, ahora sí damos lectura al orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. Muchas gracias, señor alcalde. Indicando a los presentes que se va a dar lectura al orden del día. Como primer punto tenemos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN HUAQUILLAS CELEBRADA CON FECHA 3 DE JULIO DEL 2024.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN HUAQUILLAS, CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

4. CLAUSURA.

Hasta ahí está el orden del día, señor alcalde.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Queda a consideración de ustedes, señores concejales, el orden del día.

Interviene el Ingeniero Danilo Raúl Herrera Figueroa Concejel, sin novedad.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso Alcalde del cantón Huaquillas, no hay observación, someta a votación.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. Pongo a conocimiento de los concejales y demás personas presentes que se realizará la respectiva toma de votación para la aprobación del orden del día respectivo.

Para ello consulto al Ingeniero Danilo Raúl Herrera Figueroa a favor, señor Exar Novarino Ludeña Infante, a favor, Psicóloga Clínica Verónica Alexandra Núñez Vásquez a favor, Abogada Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, a favor, señor Marlo Daniel Silva Lalangui, a favor. Abogado Luis Florencio Fares Reinoso, alcalde de Huaquillas a favor.

Muchas gracias, señor alcalde. Pongo a vuestro conocimiento que, una vez consultado la respectiva votación a todos los presentes con respecto al Orden del Día, quienes de manera

unánime han votado a favor, por tanto, el Concejo resuelve aprobar el orden del día conforme se ha establecido. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso Alcalde del cantón Huaquillas. Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. Como segundo punto tenemos

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN HUAQUILLAS CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2024.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso Alcalde del cantón Huaquillas. Queda a consideración de ustedes, señores concejales

Interviene la Abogada Mónica Andrea Ramírez Jaramillo Concejál. Sin ninguna observación.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso Alcalde del cantón Huaquillas. Somete a votación.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. Por supuesto, señor alcalde, indicando a los presentes que se va a realizar la respectiva votación con respecto al punto número 2, que es Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Huaquillas, celebrada el 3 de Julio del 2024. Para ello consulto la votación al Ingeniero Danilo Raúl Herrera Figueroa, a favor. Señor Exar Novarino Ludeña Infante, a favor. Psicóloga Clínica Verónica Alexandra Núñez Vásquez, a favor. Abogada Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, a favor. Señor Marlo Daniel Silva Lalangui, a favor. Abogado Luis Florencio Fares Reinoso Alcalde de Huaquillas, a favor.

Muchas gracias. Señor alcalde, una vez verificada la respectiva toma de votación, en la cual se puede verificar que de manera unánime han votado a favor todos los presentes, por tanto, el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN HUAQUILLAS CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2024.

Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso Alcalde del cantón Huaquillas. Muchísimas gracias. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. Como

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN HUAQUILLAS, CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso Alcalde del cantón Huaquillas. Igualmente, queda a consideración de ustedes, señores concejales.

Interviene la Psicóloga Clínica Verónica Alexandra Núñez Vásquez, a favor

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso Alcalde del cantón Huaquillas. Si no hay observaciones, someta votación.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. Con su venia, señor alcalde, indicándole a los presentes que se va a realizar la respectiva votación con respecto al número 3 del orden del día respectiva. Para ello, consulto la votación al Ingeniero Danilo Raúl Herrera Figueroa, su voto. A favor, señor Exar Novarino Ludeña Infante. A favor, Psicóloga Clínica Verónica Alexandra Nuñez Vásconez. A favor. Abogada Mónica Andrea Ramírez Jaramillo. A favor, señor Marlo Daniel Silva Lalangui. A favor. Abogado Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde de Huaquillas. A favor.

Muchas gracias. Señor alcalde, una vez nuevamente, constatada la respectiva votación con respecto a este punto número 3 del orden del día respectivo. De manera unánime, los señores concejales y demás personas presentes han votado de manera unánime a favor de este punto. Por tanto, el Concejo resuelve aprobar.

RESOLUCIÓN: APROBAR DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN HUAQUILLAS, CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso Alcalde del cantón Huaquillas. Muchísimas gracias, señor secretario.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, sí voy a suspender esta Sesión de Concejo para dar paso a la presentación del proyecto del mercado, como es de conocimiento. Hay una consultoría que está en camino y, finalmente, los consultores han creído conveniente que el concejo tenga conocimiento claro del profesionalismo y, finalmente, cuál es la proyección que tiene esta administración en temas de infraestructura y mejora de la ciudad. Para que hagan pasar a los compañeros.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas. De esta administración y lo hacemos con muchísima responsabilidad y hemos querido compartir en esta tarde esta presentación de este proyecto que en los próximos días será entregado ya su producto y finalmente tendremos ya las reuniones con la banca privada para ejecutar lo más pronto posible esta infraestructura que tanta falta hace a la ciudad.

Y yo sí quisiera que antes que alguien tome la palabra para hacer la presentación, que se presenten como técnicos uno por uno y finalmente se haga la presentación del proyecto.

Interviene el Arg. Wilson Pesantes Ochoa. Muchas gracias. Buenas tardes, señor alcalde, señores concejales. Para mí es muy grato poder dirigirme a ustedes en este momento en el cual vamos a presentar dos puntos muy claros y diferentes. El uno va a ser definitivamente la presentación del proyecto de la consultoría que, como bien señor alcalde, le damos la oportunidad de trabajar y el segundo va a ser un aspecto que lo veremos a continuación.

En primer punto, señor alcalde, quiero mencionarle que el equipo consultor es un equipo que está comandado en una empresa que tiene 37 años de ejecución de proyectos tanto de consultoría como de obra civil privada y pública.

¿Quién le habla? Es el arquitecto Wilson Pesantes Ochoa, el responsable del diseño arquitectónico de este proyecto que me honro el día de hoy, señor alcalde, en presentar a su consideración y a través de usted a los señores concejales muy dignos que hoy están en esta sala. Junto conmigo, señor alcalde, tenemos muchos profesionales multidisciplinarios que hemos llevado adelante la consultoría que vamos a presentar tenemos:

- Ingenieros estructurales, tenemos Ingenieros eléctricos, tenemos Ingenieros sanitarios, tenemos Ingenieros ambientales, tenemos Ingenieros topógrafos.

No por ello, señor alcalde, cuando usted tuvo la bondad de hacernos un paréntesis de tener una reunión, expusimos ante usted y ante muchos funcionarios, la oportunidad de decirle que este es la cuarta consultoría de mercado que estamos resolviendo.

- La primera, señor alcalde y señores concejales, fue el mercado de Paute diseño y construcción, del mercado 27 de febrero, con el señor alcalde Eddy Trelles.
- La segunda, el mercado de Chone, el más grande del país, 3 hectáreas de diseño con el alcalde Elton Alcibar.
- La tercera señor Alcalde, el mercado de Santa Isabel con el alcalde Guillermo, el mercado de Santa Isabel, un proyecto hermoso que hoy está en discusión. y hoy el
- El cuarto diseño de consultoría es el mercado de Cuenca.

Por lo tanto, quiero decirle, señor alcalde, que yo le agradezco muy de veras la oportunidad que nos da de demostrar nuestro conocimiento para poner en cifras y en planos lo que hoy vamos a ver y que tengo el gusto y la complacencia, de poner a consideración, de los señores concejales.

Señor Alcalde, señores concejales, este no es un equipo improvisado, señor alcalde, señores concejales. Tengo 37 años de haber formado una empresa que tiene premios internacionales. Si ustedes conocen la ciudad de Cuenca y han conocido y han visitado el hotel SAI que está frente al estadio de Cuenca, ese es un proyecto que, dando gracias a Dios y afortunadamente, obtuvo un World Travel Award como mejor hotel de diseño en Sudamérica.

Y para ello, yo quiero, señor alcalde, si usted me permite y señores concejales, quiero leer dar lectura al acuerdo que, en el 2019, en Sesión Solemne del Concejo Cantonal de Cuenca, la tercera ciudad del país, a mucho criterio una de las ciudades más importantes desde el punto de vista urbano, obtuvimos nosotros un premio.

Arquitecto Hidalgo, si usted tiene la bondad, me da lectura al acuerdo que nos ha entregado el Honorable Concejo Cantonal del 2019 a esta empresa que hoy se place en presentarle a usted, señor alcalde, y a ustedes, señores concejales, un proyecto que lo vamos a ver a continuación, pero que tiene el sello de muchísima experiencia.

Por lo tanto, señor alcalde y señores concejales, tenga usted la certeza de que el proyecto está respaldado por un equipo consultor multidisciplinario de muchísima experiencia. Aquí ya vamos a desarrollar un poco más el alcance del proyecto. Arquitecto Hidalgo.

Interviene el Arquitecto Hidalgo, le interrumpo arquitecto, como mencionaba, le leo textualmente el premio honorífico que recibió el Concejo Cantonal de Cuenca y Marcelo Cabrera Palacios, su alcalde, considerando que es el deber del Gobierno Municipal de Cuenca, conocer y resaltar los méritos de ciudadanos y entidades que aportan al desarrollo cultural, científico e intelectual de la ciudad, resuelve:

"Considera el presente acuerdo y reconocimiento al arquitecto Wilson Pesantes, por su actividad profesional de más de 30 años y por el diseño y construcción del edificio Hotel Zahir 360, que fue galardonado con el premio World Program Awards 2018, en la categoría mejor hotel de diseño. El acuerdo será entregado en la sesión solemne de la conmemoración del cuadragésimo sexagésimo segundo aniversario de la fundación española de la ciudad de Cuenca, a realizarse el viernes 12 de abril del 2019. Dado y firmado, en la sala de sesiones del ilustre Concejo Cantonal, a los ocho días del mes de abril del año 2019, firma Ingeniero Marcelo Cabrera Palacios, alcalde de Cuenca, firma vice-alcaldesa de Cuenca y sus distinguidos concejales." Muchísimas gracias.

Interviene el Arq. Wilson Pesantes Ochoa. Arquitecto si usted tiene la bondad de presentarlo para que la cámara lo muestre y pueda verificar que realmente se trata de un documento que fue realmente merecido.

Señor alcalde, señores concejales, este documento no se gana por hacer un trabajito cualquiera, este documento se gana cuando realmente se ha trabajado día a día y muy veras los proyectos.

Así que, señor alcalde, yo le debo indicar que el proyecto que a continuación vamos a presentar, como a manera de socialización para los señores líderes, los señores concejales y para usted, señor alcalde, simple y llanamente representa el intelecto de profesionales que hemos sido graduados dentro de las cinco universidades mejores del país y me orgullezco en decirlo: la Universidad de Cuenca, en donde simple y llanamente a nosotros nos enseñan a hacer las cosas bien.

Nosotros no hacemos copia y pega jamás. Nosotros hacemos las cosas como se deben hacer.

Señor alcalde de esta ciudad de Huaquillas, que me place en dirigirme a usted y a través de usted a los señores concejales, hoy estamos presentes para decirle, señor concejal, señor alcalde, distinguidos concejales, hemos tenido un contrato que gracias a usted hemos podido plasmar y hemos entregado un mes antes de que se cumpla el plazo, porque tenemos profesionales de primera línea, porque así trabajamos los cuencanos.

Se dice que a lo mejor no hay profesionales en Huaquillas que puedan hacer. Nunca me meteré en ese campo, que Dios quiera que así lo haya y que engrandezcan el país, pero usted ha tenido la bondad de, después de analizar toda la propuesta, de estar de acuerdo con nuestro proyecto y decirle, mirándole a los ojos y a los señores concejales, este proyecto que hoy vamos a presentar inmediatamente tiene un área de un poco más de 3.500 metros.

Es un proyecto de un mercado que tiene 42 años de construcción, no 30, 42 años de construcción, y que hoy está simple y llanamente obsoleto, y que no representa ni garantiza la seguridad sanitaria del pueblo que hoy usted representa, señor alcalde y señores concejales.

Por lo tanto, quiero decirle, señor alcalde y señores concejales, probablemente ustedes no lo sepan, porque no son profesionales de la arquitectura e ingeniería, y si así no son, me entenderán lo que voy a decir.

Cuando uno contrata la fiscalización de un proyecto, señor alcalde, se paga como mínimo el 4% del costo del proyecto. Este proyecto va a tener un costo superior a los 2 millones y medio. Si entendemos así, señor alcalde, señores concejales, este proyecto, la fiscalización, tendría un costo de 100.000 dólares.

Obviamente la consultoría, señor alcalde, señores concejales, es mucho más importante que la fiscalización, pues en ello participa el diseño arquitectónico, el diseño estructural, el diseño hídrico, el diseño sanitario, el diseño eléctrico, el diseño electrónico, el diseño mecánico, el diseño topográfico.

Son más de 11 profesionales los que plasmamos con nuestra firma la responsabilidad de hacer las cosas bien, y la ley le da a usted, señor alcalde, 7 años para revisarnos y tener una responsabilidad pecuniaria sobre eso.

Y yo me someto a eso, señor alcalde, porque quiero decirle que nosotros hemos hecho un proyecto que es el cuarto mercado, pero en consultoría, como le dije hace un momento, tengo 500.000 metros cuadrados de haber hecho consultoría en muchos otros ámbitos, lo cual me da la suficiente experiencia para decirle, mirándole a los ojos, señor alcalde, y decirles a los señores concejales, qué buen negocio que hizo usted, contratando en 63.000 dólares una consultoría que debió haber costado el 8%.

Si yo hubiese firmado esa consultoría, señor alcalde, yo lo hubiera cobrado el 8%. Eso da la norma, eso está registrado en los estamentos que controlan la contratación pública.

Si el 4% se paga la fiscalización, generar el proyecto, obviamente, cuesta más. Y si el proyecto cuesta 2.000.000 8(DOS MILLONES) es matemática elemental. Sin embargo, señor alcalde, ha sido su posición y la mía, como dueño de empresa de hace 37 años, el promocionar a un profesional, como un ingeniero Polo, que trabaja en mi empresa durante más de 7 años.

Y ciertamente no ha sido ingeniero cuando firmó un documento, que hoy se exhibe como que fuese falso. Señor alcalde, señores concejales, yo quiero en este punto ser extremadamente enfático. La ley de contratación pública dice claramente que la experiencia es absolutamente válida si el profesional es egresado y está haciendo la pasantía. Y eso es exactamente lo que hizo el ingeniero Polo mientras yo ejecutaba la consultoría del Mercado de Santa Isabel. Para ello tengo una documentación que está absolutamente firmada ante juez competente como una declaración juramentada del

ingeniero Isidro Astudillo, director de obras públicas del GAD municipal de Santa Isabel, en el cual dice textualmente que el ingeniero Polo, en ese momento no ingeniero, egresado.

Por eso en el documento que fue presentado usted para validar la experiencia dice técnico en ingeniería, técnico, no es ingeniero, que es absolutamente válido. Por lo tanto, señor alcalde, señores concejales, quiero expresarle a usted y a ustedes, señores concejales, que el responsable del proyecto que vamos a ver en este momento es de mi autoría, el responsable del diseño arquitectónico es de mi autoría. Hemos ganado un premio internacional y tenemos más de 500.000 metros cuadrados de diseño en consultoría. Esta es la experiencia que usted tiene, por lo tanto, cuando usted escuche insinuaciones de que probablemente no tiene garantía la estructura y el diseño que hoy presentamos, créame, señor alcalde, señores concejales, que me siento inmensamente ofendido, porque en contra posición a ello tengo que decirle, no se puede decir así tan sencillamente, sin documentos, sin investigación, suelto de huesos, esto es un fraude.

Señor alcalde, esta consultoría, de acuerdo a la norma en Cuenca rige, que en Guayaquil rige, que en Quito rige, debió costar 200.000 dólares, lo hemos hecho por 60.000. Por eso en este momento quiero decirle, señorita, concejal Núñez, entiéndame y acépteme que le han regalado 140.000 dólares a usted y a través de usted al pueblo de Huaquillas. No gratis, no gratis, ¿sabe por qué lo hacemos? Porque es la única posibilidad que tenemos de promocionar a jóvenes muchachos que trabajan en nuestra oficina cuatro o cinco años atrás y que se han rajado estudiando en la universidad y que es la única posibilidad de hacer, no dinero, experiencia, para que después pueda construir algo más. Esa es nuestra posición.

Interviene la Psc. Clin. Verónica Núñez Concejal, señor Alcalde, ¿puede darme la palabra?.

Interviene el Arg. Wilson Pesantes Ochoa. Estoy en el uso de la palabra y de acuerdo al procedimiento parlamentario quiero terminar mi locución y le voy a decir, señor alcalde y señores concejales, que mi posición en este momento es absolutamente técnica. Yo no soy político. Mi estructura mental es técnica, analítica, es absolutamente lógica y yo terminaré mi exposición y con la venia de usted me retiraré porque no voy a entrar en el campo político ni me prestaré para dimes y diretes. No lo haré. Lo único que haré, señor alcalde, es exponer lo que usted ha pagado y decirle con todas las letras, señor alcalde, señores concejales, que detrás del proyecto que le vamos a presentar en este momento no hay un muchacho recién graduado. No, señor alcalde. Hay toda una estructura que tiene una filosofía de vida, hay toda una estructura que yo lo fundé hace 37 años que dice en algún momento hay que dar la oportunidad a un muchacho que brille y que haga las cosas como tiene que ser, como la señorita concejal en un momento podría llegar a ser asambleísta, ministra o tal vez presidenta que Dios quiera, pero tiene que darse la oportunidad a un muchacho, así lo hemos hecho con nuestro compañero Cristian Polo, un ingeniero que aprovechando la oportunidad de haber trabajado, haciendo el trabajo hidrosanitario en la consultoría del proyecto de Santa Isabel valió ese documento para calificar hoy día y ser el consultor.

Su responsabilidad en el proyecto, señor alcalde, señores concejales, es simple y llanamente haber trascendido en esa área. Yo, arquitecto Wilson Alfredo Pesantes Ochoa, con 37 años de experiencia y con premio internacional y con 500 mil metros de diseño, el responsable de lo que usted va a ver hoy, que no es producto de un copia y pega, en Cuenca nunca hacemos eso, señor alcalde, en Cuenca lo que nosotros producimos es simple y llanamente el resultado de nuestras neuronas, de nuestro intelecto. Nunca hacemos copia y pega, señor alcalde, nunca lo hacemos, por eso le vuelvo a decir que, si yo hubiese contratado, yo le cobraba los 200 mil, pero tuve que aceptar los 63 mil para que este señor haga experiencia, así que señor alcalde, vamos.

Interviene la Psc. Clin. Verónica Núñez Vascones Concejal, me siento agredida, por esta situación quiero me permita señor Alcalde. por favor.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Estimado ingeniero, demos paso a la exposición del proyecto, ya que esto no es un debate.

Interviene la Psc. Clin. Verónica Núñez Vascones Concejal, señor alcalde, en este momento, como no estamos en Sesión de Concejo, permítame con toda la venia, señores ingenieros, yo me siento en este momento agredida, soy Concejal Principal de mi cantón y soy absolutamente responsable de todo lo que hago y de todo lo que digo. Usted, señor arquitecto, acaba de exponer en este momento que tuvo una reunión previa con el alcalde de la ciudad antes de concursar en la consultoría y esto queda grabado aquí para toda la ciudad. Yo en este momento, señor alcalde, me retiro hacia un lado hasta que usted retome la sesión de concejo.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Muchísimas gracias. Hagamos la exposición del proyecto, compañera, de paso a la revisión.

Interviene el Arq. Wilson Pesantes Ochoa. Señor alcalde, señores concejales, el proyecto está resuelto en tres pisos, nosotros hemos reconocido la necesidad que tiene el proyecto de incorporar espacios complementarios que no constan en este momento en el proyecto antiguo. Por ejemplo, en Plata Baja nosotros tenemos la incorporación.

Señor alcalde, señores concejales, tengo el honor de presentar el resultado de un equipo que sin lugar a dudas va a ser un proyecto emblemático, va a ser una cosa realmente que llame muchísimo la atención en Huaquillas y eso es precisamente lo que nosotros queríamos conseguir. En este proyecto hemos incorporado una serie de espacios que hoy por hoy en la infraestructura antigua no consta. Por ejemplo, no existe todo el tratamiento de lo que son los residuos sólidos, las basuras que se generan. En el proyecto nuevo tenemos todo un sistema que no solamente recoge sino selecciona de acuerdo a la norma los residuos sólidos.

Tenemos también el concepto fundamental de todo proyecto arquitectónico, que es el acceso universal a todos los niveles. ¿Qué significa esto, señores concejales, señor alcalde? Que una persona que está imposibilitada de poder caminar, pueda acceder a todos los

niveles. En este proyecto nosotros hemos creado un ascensor panorámico muy espacioso que va a facilitar precisamente esa movilización vertical de la cual los usuarios son los únicos beneficiarios. Adicionalmente al ascensor panorámico hemos incorporado en el proyecto una especie de ascensor pero que realmente es un montacargas en el cual se trasladan todo el equipamiento y los productos que a diario ocupan las personas.

Señor alcalde, señores concejales, debemos sacarnos del chip de pensar en el mercado central de ahora. Un mercado realmente que expiró, tiene 42 años de haber sido construido, ya terminó su vida útil. No solamente es inadecuado, no solamente es antiestético, no solamente es anti funcional, señor alcalde, por salud pública y eso es mucho decir, por salud pública, debemos a través de usted y a través de los honorables señores concejales que hoy están presentes, debemos cambiar este equipamiento que será quien brinde a futuro los beneficios que necesita la ciudad de Huaquillas.

Por ello hemos incorporado en este proyecto cosas fundamentales, como, por ejemplo, tenemos aquí ahora sí un cuarto de generación, un cuarto de transformación, un cuarto de medidores, un cuarto de cisterna que garantice la posibilidad de que cada uno de los puestos disponga de la cantidad suficiente y necesaria de agua. Tenemos ahora sí espacios de lavado y prelavado en las áreas de vegetales, de frutas.

Señor alcalde, señores concejales, en este proyecto se incorpora cuarto frío, en donde las personas que venden maíz, las carnes de cualquier tipo dejarán en su espacio para garantía de la salubridad de la gente de Huaquillas en forma segura sus carnes. Entonces, señor alcalde, lo que nosotros estamos presentando el día de hoy es realmente un proyecto que recoge todas esas exigencias necesarias que hoy demanda, no un mercado, un centro comercial.

Podemos ver en este momento de una forma diáfana, de una forma absolutamente organizada con toda la normativa que exige la señalética. ¿En dónde está usted? ¿Está en frutas? ¿Está en mariscos? ¿A dónde se tiene que dirigir? Tenemos en tercera planta alta, señor alcalde, señores concejales, un espacio extremadamente atractivo, que es el patio de comidas. Abierto, en donde el criterio, señor alcalde, señores concejales, el criterio para diseñar esto ha sido fundamental. El clima que soporta y resiste la ciudad de Huaquillas, por lo tanto, el espacio entre el piso terminado, es decir, donde camina y el piso superior, son cuatro metros y medio eso garantiza la renovación del aire son normas señor alcalde, cual han sido las normas que nosotros hemos tenido que respetar para generar este proyecto son simple y llanamente la reforma actualización complementación y codificación de la ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca. Determinaciones para el uso y ocupación del suelo urbano. Cuenca, señor alcalde, señores concejales, es una de las ciudades más importantes en ordenamiento territorial. Por lo tanto, nosotros nos hemos sujetado a esta norma. Todo lo que usted puede ver hoy, señor alcalde, señores concejales, está bajo norma. No hay cómo no más hacer cualquier cosa. Todo tiene norma. Espacios mínimos, pasillos mínimos, cuál es el alto máximo. Todo tiene norma y nosotros lo hemos realizado.

¿Sabe por qué, señor alcalde? Porque no es el primer mercado que hemos hecho, es el cuarto mercado que hemos hecho. Por lo tanto, señor alcalde, y muy pesar a mi voluntad, lamento haber escuchado en algún video que circuló en la red y que me dio a mí la obligación como ser humano, como profesional, como un hombre de 62 años y 37 años de experiencia, en decirle, señor alcalde, me siento ofendido. Lo que usted tiene aquí está garantizado. Quien diseñó la parte estructural es el Decano de la Facultad de Ingeniería de Cuenca. Quien diseñó la pasta hidrosanitaria es el Gerente de TAPA, ex-Gerente de TAPA, la empresa más importante de Cuenca, el agua y el alcantarillado.

No podemos, señor alcalde, señores concejales, simple y llanamente en un momento expandir estiércol con ventilador caiga quien caiga. No es justo. Yo me siento ofendido y por eso estoy aquí, defendiendo mi punto de vista, diciéndole a usted, señor alcalde, y a ustedes, señores concejales, que detrás de este proyecto hay millones de neuronas, de un equipo técnico multidisciplinario, de arquitectos, ingenieros, que tenemos 37 años trabajando en esto.

Por lo tanto, señor concejal, señores, yo quisiera finalmente decirle que ha sido para ustedes, como hogar municipal, una enorme ventaja, señor alcalde perdóneme, ha sido una enorme ventaja haber podido concluir este contrato antes de que se concluya el plazo, porque ya está terminado, ya lo presentamos, antes de que se concluya el plazo, dando muestras de nuestra eficiencia cuando hay una consultoría previa que no pasó de haber presentado documentos preliminares en tres o cuatro meses, y nosotros en menos de tres o cuatro meses hemos presentado un producto final. Eso da muestras de lo que le digo yo, no son palabras, señor alcalde.

Finalmente, señor alcalde, señores concejales, hemos visto con mucha preocupación un documento visual en el cual hemos sido realmente aludidos, no aludidos, ofendidos. Se dice, señor alcalde, señores concejales, que las paredes y las murallas son papeles de cualquier persona que pueda escribir. Ahora ya no existe eso, ahora existen las redes sociales y en ellos cualquier persona puede decir cualquier cosa.

Señor alcalde, señores concejales, a través de un perito calificado de la Judicatura de Cuenca, hemos desmaterializado el documento visual que hace la señorita concejal. Tenemos una declaración juramentada del señor director de obras públicas del municipio de Santa Isabel en el cual dice que ese documento es absolutamente cierto. Y expongo a usted toda mi experiencia.

Así que, señor alcalde, señores concejales, nosotros que hemos sido ofendidos y que hoy lo digo con todas las letras y creo que haber sido suficientemente explícito. Señor alcalde, nos vamos a reservar el derecho de tomar medidas legales. No puede ser posible que en este Ecuador del 2021 se pueda pretender decir las cosas tan sencillamente. Somos profesionales, somos padres de familia, llevamos el sustento a nuestras familias en función a un proyecto que demanda intelecto, experiencia. No se puede simple y llanamente decir cualquier cosa en función de nada, señor alcalde.

Y yo quiero decirle para terminar, señor alcalde, que habrá muchos funcionarios que le habrán dado una información equivocada a la señorita alcaldesa. Por lo tanto, señor alcalde, usted tiene en este momento, señor alcalde, usted tiene en este momento funcionarios que le echarán su mano y le darán una palmotada, pero realmente le están metiendo una puñalada y le están dando información a gente que no tiene la lógica y la razón.

Por eso me he presentado hoy para presentar a ustedes, señores concejales, con la verdad de mi alma. Soy un hombre de 62 años, soy un hombre de 37 años de experiencia. El proyecto arquitectónico es mío. Y eso representa el 80 por ciento de lo que usted ve. Y ese proyecto de nueva es costado 200 mil dólares, el 8 por ciento. Pero costó 63 gracias a su habilidad, señor alcalde. Y no es justo que hoy por hoy se pueda decir cualquier cosa, señores y señores.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Muchísimas gracias. Quiero agradecer a todo el equipo consultor. Quiero también aclarar que la reunión que mantuvimos con el ingeniero y el equipo y con los concejales fue después de haber suscrito el contrato para que no se diga lo contrario. Aquí todos los proyectos se trabajan con responsabilidad, se trabajan con transparencia y al final del camino los proyectos se van a ejecutar gracias al profesionalismo de los consultores.

Muchísimas gracias. Y de verdad más bien agradezco a ustedes porque tienen toda razón. Este es un proyecto de tan gran magnitud que debería costar 200 mil dólares. Pero siempre andamos buscando y luchando y peleando para que cada obra que se haga dentro de la ciudad cueste lo menos posible.

Muchísimas gracias a ustedes por su visita, por su presentación del proyecto. Esto no es un debate. Muchísimas gracias.

Interviene el señor Exar Novarino Ludeña Infante Concejel, ese es el problema suyo, no nos invitan ni a hacer la consultoría. Yo soy concejal reelecto y cuando nosotros teníamos consultorías nos hacían saber a todos los concejales y nos venían para que si no no pasara este problema.

Usted tiene que invitar a todos los concejales para que los señores consultores nos expliquen todo esto. Si no, no pasará nada. Ese es el problema, señor alcalde. usted no nos invita a nosotros.

Interviene el Arq. Wilson Pesantes Ochoa. Señor, con todo el respeto que usted se merece, respóndeme lo que usted acaba de decir. Antes de que ocurra lo que usted en este momento está pretendiendo, déjenos terminar la consultoría. Por mi parte, es lo más obvio.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas El rol de los concejales es fiscalizar, pero cuando ya esté el producto terminado digan que está mal. Eso es todo.

Interviene el señor Exar Novarino Ludeña Infante Concejel En la anterior administración todos explicaban a los consultores. Eso es lo que yo quiero decir nada más.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas
Muchísimas gracias. Para continuar

Interviene el Ing. Danilo Herrera Figueroa Concejal. Señor arquitecto, le pido disculpas a nombre de la Ciudad por cualquier situación que le ha incomodado, más bien lo felicito y le agradezco por aportar y aportar con nuestra ciudad. Por venir e invertir con sus sabios conocimientos en todas las ramas profesionales. Y lo felicito por su equipo, lo felicito por su predisposición. Aquí estamos los concejales para sumar, para apoyar el gran proyecto que tiene el alcalde de Ciudad. Y sean bienvenidos a esta ciudad y a cada uno de los proyectos que van a sacar adelante a nuestro pueblo. Que Dios me los bendiga y muy agradecido con ustedes.

Interviene el Sr. Marlo Silva Lalangui Concejal Señor alcalde, un momento. Bueno, en primer lugar, de lo que se manifestaba, muy buenas tardes Ciudad, alcalde, compañeros, señores arquitectos, ingenieros. De las reuniones que se hicieron con algunos concejales don Exar que quede claro que, bueno, yo no me he reunido, pero qué bueno que sean ese tipo de proyectos para que quede claro que, bueno, yo no me he reunido, pero qué bueno que sea en ese tipo de proyectos. Qué bueno que se lo explique. Qué bueno que se lo maneje de la manera más transparente para el desarrollo de la ciudad.

Hay proyectos que cuando se dan y se explican, uno siente orgullo de aprobar y formar parte del desarrollo de mi ciudad. Importante poder salir de nuestro periodo, en este caso como concejal, y poder decir, cuando fui parte de tal administración, se dio tal obra. De mi parte, agradecido. Como concejal, siempre estaré dispuesto a velar por los recursos, por el desarrollo y como se manifestaba, parte de nuestra labor como concejal es fiscalizar, una vez que termine el proyecto.

Muchísimas gracias. Gracias.

Interviene la Abg. Mónica Ramírez Jaramillo Concejal. Muy buenas tardes, señor alcalde, compañeros concejales, señores ingenieros, bienvenidos a nuestra querida ciudad de Huaquillas. Bueno, de mi parte, felicitar por esta magnífica sustentación en base a la consultoría que se va a realizar, que ya está realizándose, en base al proyecto que está en camino de la construcción del nuevo mercado. Es muy bueno conocer prácticamente de manera profesional para que de esta manera sí no haya la mala información.

Y hay un dicho que dice, toda acción genera su reacción. De mi parte, felicitarlos y, como dice el señor alcalde, pues nuestras atribuciones como concejales es, obviamente, pedir por escrito ya una vez que la consultoría esté ya terminada con todos sus productos. Muchas gracias, señor alcalde.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas
Muchísimas gracias para que, a ver Arquitecto.

Interviene el Arq. Wilson Pesantes Ochoa Señor alcalde, yo quisiera a pesar de su amistad y de su confianza, a pesar de que nos conocimos hace tan poco, pero nos ha dado la oportunidad de plasmar esto señores concejales. El ingeniero Cristian Polo, el autor de la

consultoría de este proyecto, el que firma, el responsable del proyecto, obviamente, está aquí presente. Es un muchacho, es un muchacho que se graduó hace poco. Forma parte de mi estable de profesionales.

Yo le había dicho, señor alcalde, señores concejales, que tenemos un poquito más de 37 años de experiencia y dentro de esa familiaridad hemos podido formar a tantos profesionales. Cristian es un muchacho que ha estado con nosotros en la oficina durante un poco más de 4 o 5 años y él hoy es el autor, él es el consultor, él es el consultor. Y claro, si ustedes le ven la hoja de vida, es un muchacho que tiene un año de graduado y probablemente sea el blanco de todos los dados, sí está bien, puede ser así. Pero nuestra filosofía de trabajo, señor alcalde, yo soy un hombre viejo, viejo, tengo 62 años, en donde nosotros hemos formado tanta gente que trabaja con nosotros y hoy por hoy las entidades gubernamentales no le pueden dar trabajo a los muchachos porque necesitan experiencia. Entonces, cuando llegó este proyecto a nuestras manos, decíamos, caramba, es tan bajo, apenas alcanza a cubrir los gastos, pero esa no es la ganancia, la ganancia Cristhian la experiencia que va a tener como consultor, y que Dios quiera que de aquí en adelante usted pueda afrontar ya una consultoría directamente con experiencia como consultor.

Por eso yo quiero presentar el día de hoy en este momento, perdónenme señor alcalde, señores concejales, que nuestra filosofía de trabajo, como le digo, yo soy un hombre viejo y he transitado por la vida tanto, hemos generado tantas cosas y hoy por hoy yo quiero que la gente joven, esa gente que no tiene experiencia, pero ¿cómo le pueden pedir experiencia si no le dan oportunidad? Entonces, cuando le decíamos a Cristian, Cristian, ¿cómo usted va a ser el consultor? Aquí, pero yo no sé, usted va a ser solo de nombre, yo voy a hacer el proyecto. Aquí está, Cristian.

Interviene el Ingeniero Cristhian Polo. Buenas tardes con todos, quiero agradecer la oportunidad de poder presentar frente a usted señor alcalde, gracias por tomar en cuenta a un profesional joven, quiero valorar que usted confía en los jóvenes y también por su intermedio al pleno del concejo cantonal por esta oportunidad que tenemos los consultores de esta importante y necesaria obra. Quiero también aprovechar el momento para condenar con todas las energías que requiere la protesta por la actitud maliciosa y temeraria de la concejal que ha intentado manchar el honor de profesionales que se han presentado esta tarde ante ustedes señores autoridades.

Pero quiero también además de condenar expresar lo siguiente: cuando nosotros estuvimos en la universidad tuvimos la ilusión de sacar un título y después del título tener una estabilidad económica para fomentar nuestra vida normal y diaria, pero la realidad es que cuando salimos de la universidad deambulamos con una carpeta bajo nuestro brazo con nuestro título y no hay oportunidades para los jóvenes. La actitud condenable, dañina y maliciosa y temeraria de la concejal hace que se cierren las puertas para los jóvenes. Sepa usted y el Ecuador entero que los jóvenes no somos corruptos, que los jóvenes no estamos falseando la verdad, que los jóvenes aprendemos de los adultos, pero yo he aprendido nunca a falsificar ningún documento, de tal manera que conmino a este concejo nacional y también a la autoridad pública se inicia un proceso de investigación profunda de todo lo

que se ha dicho y que estamos nosotros en la libertad de iniciar acciones legales que correspondan para no permitir que se manche el honor de quien ha suscrito el contrato de consultoría además del equipo técnico rectísimo a nivel evaluador.

Aparte de eso, también me gustaría decirles que yo no soy alguien que no sabe nada, pues yo me gradué como uno de los mejores egresados de la Universidad del Azuay. Aparte, me hubiese gustado que la señora que me dijo que soy un corrupto no se hubiese levantado y se hubiese ido. Pero bueno, eso ya no se puede solucionar. Muchas gracias por todo.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Gracias, señor. Muchísimas gracias, mis estimados amigos. Gracias.

Estimado secretario, para retomar la sesión de concejo,

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo, por supuesto, señor Alcalde, una vez tomando en consideración vuestra solicitud y tomando en consideración que por encontrarse así establecido en el artículo 55 de la ordenanza sustitutiva de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Huaquillas, se tomará nuevamente la iniciativa de esta sesión de concejo una vez que ingrese la concejal Verónica Núñez, de la cual solicito permiso para poder coordinar con la presencia de la concejal y poder retomar esta sesión ordinaria con su venia, señor Alcalde.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Continúe, señor secretario.

Señor secretario, retomando esta sesión de concejo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene la Psc. Clin. Verónica Núñez Vascones Concejal. Señor alcalde, permítame la palabra antes de que la continúe, por favor.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Tiene la palabra concejal.

Interviene la Psc. Clin. Verónica Núñez Vascones Concejal. Señor Alcalde, compañeros concejales y distinguida ciudadanía que nos está observando, estuve también observando la exposición de los arquitectos a través de la página oficial del GAD Huaquillas y, señor Alcalde, tengo que decirle a usted y a toda la ciudadanía que soy absolutamente responsable de cada cosa y cada palabra que digo. Me parece a mí, no sé si lo percibí yo así o lo percibieron también ustedes, compañeros concejales o de pronto la ciudadanía, que el ingeniero estaba con un tono elevado de la voz. Me parece que, como concejal, como mujer, no eran los tonos adecuados.

Dentro de todo lo relevante que puede ser el equipo de ingenieros y arquitectos de la ciudad de Cuenca, pienso que en el Oro también existen muy buenos profesionales y nosotros tenemos un gran equipo de profesionales ingenieros y no solamente los profesionales cuencanos. A mí me pareció bastante grosero, señor Alcalde, que estos señores arquitectos muy educados de una ciudad tan progresista como es la ciudad de Cuenca puedan haber

elevado la voz y dirigido así de esa manera a una concejal del Cantón. En todo caso, el señor arquitecto tiene todo el derecho de refutar, de reclamar ante las leyes pertinentes en el marco de lo legal.

Esto fue una pausa, como usted ya lo leyó, de una sesión de concejo, señor Alcalde, pero a mí me parece que usted, como alcalde de la ciudad, debió haberme permitido al menos la palabra para preguntarle al señor por qué tenía ese tono elevado y por qué se dirigía a mí de esa manera. Pienso, señor Alcalde, por eso fue que yo me retiré, porque no estábamos en sesión de concejo, sino en una pausa. Me parece a mí que esto es una evidencia clara de que, al parecer, los ediles no tenemos ningún tipo de respeto en una sesión de concejo públicas, señor alcalde.

Yo, en este momento, públicamente manifiesto mi absoluto malestar, porque independientemente de lo que los señores puedan decir y opinar de su trabajo, yo, como concejal, soy responsable de cada cosa que digo, y ellos debieron haberse dirigido a mí con un escrito o dentro del marco de lo legal. Me parece absolutamente innecesario que me hayan hecho pasar esto de forma pública en una sesión de concejo. Quiero dejarlo claro, quiero dejarlo establecido en acta, señor alcalde, y el reclamo es directamente para usted como varón, señor alcalde. Pienso que en el momento en el que yo le pedí la palabra, usted debió haberme permitido, al menos el uso de la palabra, señor alcalde, como mujer, como madre de familia, como hermana, como hija, yo creo que usted debió haberme permitido el uso de la palabra, ya que los señores tenían un tono de voz inadecuado.

Eso es lo que yo quiero manifestar también para mis compañeros concejales, porque yo creo que también nosotros somos ediles y es el momento de solidarizarnos, porque a cualquiera de nosotros le puede pasar. Yo creo, compañeros varones, que ustedes también tienen el derecho de defender a una compañera concejal mujer, porque fue muy inadecuado el tono de voz del arquitecto. Eso es lo que yo le quiero decir, señor alcalde, y quiero que mis palabras queden establecidas en el acta para poder tomar yo las acciones pertinentes.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. Muchísimas gracias, mi estimada concejal. Era muy importante desde mi punto de vista que siendo un tema de ciudad, que se presente y se garantice en su momento la calidad del proyecto y la calidad y el profesionalismo de los técnicos que intervinieron en este proyecto. Esa fue la intención de hacerles conocer a ustedes, que conozcan la ciudadanía, que siempre trabajamos nosotros pensando con responsabilidad en la ciudad. Así es que considero yo que actuamos con responsabilidad. No se sumó a un punto del orden del día. Sencillamente se suspendió para poder tratar el tema y finalmente lo conozco al ingeniero, hemos tratado en algunas ocasiones porque hemos estado verificando el proyecto y ese es el tono que tiene. Lamentablemente no lo conocen ustedes, a lo mejor piensen que se alteró, pero ese es el tono que tiene y ustedes estuvieron aquí testigos, no creo que haya sido direccionado.

Interviene la Psc. Clin. Verónica Núñez Vascones Concejal, estuvo alterado, muy alterado

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas En todo caso, así como ellos, ustedes también tienen todo el derecho del mundo de defenderse. Muchísimas gracias, señor secretario, con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. Con su venia señor alcalde, como cuarto y último punto tenemos clausura señor Alcalde.

4.- CLAUSURA.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas Muchísimas gracias. Siendo las 17 horas con 20 minutos de hoy, 12 de septiembre del año 2024, doy por clausurada esta sesión de concejo y antes de que se me retire, quisiera hacerles entregar a los compañeros concejales nuestro programa de fiestas, que ha sido hecho con muchísima responsabilidad, para que ustedes sepan y nos puedan el día de mañana también. Señores concejales, quería pedirles que esperen un ratito que van a ingresar las compañeras candidatas a la Reina de Huaquillas.

Huaquillas 12 de septiembre del 2024

Abg. Luis Florencio Farez Reinoso
ALCALDE DEL GADM- HUAQUILLAS

Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute
SECRETARIO DEL GADM-HUAQUILLAS